ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAPLANFIS S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DE 2014.-

En Guayaquil, a los Treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, a la 11h00, se reúnen en las oficinas de la empresa situadas en la Ciudadela Los Rosales Mz1. Solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía OBRAPLANFIS S.A., esto es, la señora GLORIA ISABEL ERAS GUAMAN propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción y que representa el 10%, de la totalidad de acciones,; el señor JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción que representa el 25% de la totalidad de acciones, el señor MANUEL EVARISTO ERAS GUAMAN propietario de doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada acción, que representa el 25% DE LA TOTALIDAD DE ACCIONES., el señor MARCOS AGENOR ERAS GUAMAN, propietario ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción que representa el 20% de la totalidad de acciones, el señor EDUARDO DANILO ERAS TANDAZO, propietario ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción que representa el 20% de la totalidad de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción que representa el 20% de la totalidad de acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 ACCIONES DE UN DOLAR CADA ACCION, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse:

Toma la palabra el Presidente de la compañía el señor MANUEL EVARISTO ERAS GUAMAN y actúa como Secretaria de la misma, la señora GLORIA ISABEL ERAS GUAMAN, socio de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$800,00).

Seguidamente tomó la palabra en esta Junta de Accionistas la señora GLORIA ISABEL ERAS GUAMAN, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.1Conocer, analizar y resolver sobre el informe de la Administración por el representante legal Sr. JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros preparados al 31 de Diciembre de 2013; tales como:

El Estado de Situación Financiera, el Estado de ResultadoIntegral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico de 2013; y,

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se

encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el <u>primer</u> punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la señora Comisaria de la compañía, que entra en funciones el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN, Gerente General de la compañía y representante legal, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra a el Sr. JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013 La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros antes señalados en los puntos a tratarse y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las 15h40 horas.

GLORIA ISABEL ERAS GUAMAN

Secretaria- Accionista

-Accionista